

Rawson (Chubut), 28 de diciembre de 2017

**Dictamen N° 339/17 CF**

**Ref.: Expte. 37745/17 T.C. – Munic. de ESQUEL  
Pedido de precios Obra: Espacios Verdes  
Plazas y plazoletas**

Sr. Presidente:

Vuelve a mí el presente expediente a efectos dictamine sobre el procedimiento de marras.

Al respecto, entiendo que al compartir el Dictamen del Sr. Asesor Legal (quien enumera detalladamente la documentación que no se acompaña) e identificar, de mi parte, la falta completa de antecedentes presupuestarios y financieros para realizar el análisis requerido, considero no ser factible emitir opinión respecto del procedimiento de la referencia.

Por lo expuesto he de **ratificar** lo expresado en mi Dictamen N° 304/17 de fs. 65.-

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas